



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2014

Expte. N° 17.558/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización de la XXIV MUESTRA DE TEATRO BREVE – 2014, a llevarse a cabo entre los días 1 y 10 de agosto de 2014, de acuerdo a la propuesta presentada por el Centro Cultural “Holver Martinez Borelli” de la citada Secretaría.

QUE asimismo solicita se declare de interés universitario el mencionado evento.

QUE la SECRETARÍA fijó las Pautas y Condiciones de participación que obran a fs. 2 y 3 de las actuaciones de referencia.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la XXIV MUESTRA DE TEATRO BREVE – 2014, organizada por la Dirección del Centro Cultural “Holver Martinez Borelli” de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a llevarse a cabo entre los días 1 y 10 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°.- *Declarar de Interés Universitario* el mencionado evento.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA fijó las Pautas y Condiciones de participación que obran a fs. 2 y 3 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 06 27-14